

Memorando Nro. UNEMI-FDI-2025-1152-MEM

Milagro, 26 de agosto de 2025

PARA: Sr. Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez
Vicerrector de Investigación y Posgrado

ASUNTO: Solicitud de autorización para participación en la reunión de lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)

De mi consideración:

Que, mediante correo electrónico de fecha 22 de agosto de 2025, la Mgs. Mónica Karel Huerta, Coordinadora del Nodo Ecuador de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI – CYTED), realiza a la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) una invitación a la delegación a participar en la “Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”, a celebrarse del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Con base en el antecedente expuesto, se recibe la invitación de los siguientes docentes de UNEMI para su participación en la citada Reunión de Lanzamiento de RITACI:

- **MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán**

En el marco de esta participación, se presenta el itinerario que contempla el desarrollo de actividades académicas e institucionales:

Memorando Nro. UNEMI-FDI-2025-1152-MEM

Milagro, 26 de agosto de 2025

9/9/2025	10H00	Arribo y traslado al hotel - Llegada a la ciudad de San Salvador
10/9/2025	08H30 - 09H00	Inauguración de la Red REDTPI 4.0
	09H00 - 10H30	Presentación de Grupos y Coordinadores de la red
	10H30 - 11H00	Coffee Break
	11H00 - 12H30	Jornadas de trabajo
	12H30 - 14H30	Almuerzo
	14H30 - 17H00	Jornada de entrenamiento de IoT
	19H00 - 22H00	Cena de Bienvenida
11/9/2025	09H00 - 10H30	Jornada de entrenamiento de IoT
	10H30 - 11H00	Coffee Break
	11H00 - 12H30	Jornada de entrenamiento de IoT
	12H30 - 14H30	Almuerzo
	14H30 - 17H00	Jornada de entrenamiento de Agricultura de precisión
	19H00 - 22H00	Cena de trabajo
12/9/2025	09H00 - 10H30	Jornada de entrenamiento de Agricultura de precisión
	10H30 - 11H00	Coffee Break
	11H00 - 12H30	Jornada de entrenamiento de Agricultura de precisión
	12H30 - 14H30	Almuerzo
	14H30 - 17H00	Jornada de entrenamiento o visita a una empresa o cultivo (Por definir)
	17H00 - 17H15	Cierre del evento
	19H00 - 22H00	Cena de despedida
13/9/2025	10H00	Traslado al aeropuerto

Además, la Facultad de Investigación solicita gentilmente a su autoridad disponer a quien corresponda autorizar la comisión de servicios de los docentes antes mencionados, correspondiente para su desplazamiento y participación en la la reunión de lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI). Asimismo, se solicita el reconocimiento del rubro correspondiente a pasajes aéreos y viáticos durante los días de comisión.

Memorando Nro. UNEMI-FDI-2025-1152-MEM

Milagro, 26 de agosto de 2025

Cabe señalar que la Reunión de Lanzamiento de RITACI tiene como objetivo convocar a los nodos nacionales y a la comunidad académica y técnica vinculada a la innovación agropecuaria en un espacio de trabajo y reflexión sobre la agricultura climáticamente inteligente. Asimismo, se desarrollarán sesiones de diagnóstico de capacidades institucionales, el diseño colaborativo de la plataforma de datos abiertos y compartidos, un curso de transferencia tecnológica en agricultura de precisión, y la identificación de oportunidades de cooperación y financiamiento internacional orientadas a fortalecer la resiliencia, productividad y sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios.

En el siguiente enlace encontrará la documentación de soporte, así como la agenda oficial del evento:

https://drive.google.com/drive/folders/1cxhhifAbevG8VfOOH_TCPSqix8Ii3zFw?usp=drive_link

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
DECANO DE INVESTIGACIÓN

Memorando Nro. UNEMI-VICEINVYPOSG-2025-1105-MEM

Milagro, 27 de agosto de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Solicitud de autorización para participación en la reunión de lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI).

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-FDI-2025-1152-MEM, de fecha 26 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Paolo Fabre Merchán – Decano de Investigación, en el cual expresa:

“Que, mediante correo electrónico de fecha 22 de agosto de 2025, la Mgs. Mónica Karel Huerta, Coordinadora del Nodo Ecuador de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI – CYTED), realiza a la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) una invitación a la delegación a participar en la “Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”, a celebrarse del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Con base en el antecedente expuesto, se recibe la invitación de los siguientes docentes de UNEMI para su participación en la citada Reunión de Lanzamiento de RITACI:

- ***MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán***

En el marco de esta participación, se presenta el itinerario que contempla el desarrollo de actividades académicas e institucionales:

Memorando Nro. UNEMI-VICEINVYPOSG-2025-1105-MEM

Milagro, 27 de agosto de 2025

9/9/2025	10H00	Arribo y traslado al hotel - Llegada a la ciudad de San Salvador
10/9/2025	08H30 - 09H00	Inauguración de la Red REDTPI 4.0
	09H00 - 10H30	Presentación de Grupos y Coordinadores de la red
	10H30 - 11H00	Coffee Break
	11H00 - 12H30	Jornadas de trabajo
	12H30 - 14H30	Almuerzo
	14H30 - 17H00	Jornada de entrenamiento de IoT
	19H00 - 22H00	Cena de Bienvenida
11/9/2025	09H00 - 10H30	Jornada de entrenamiento de IoT
	10H30 - 11H00	Coffee Break
	11H00 - 12H30	Jornada de entrenamiento de IoT
	12H30 - 14H30	Almuerzo
	14H30 - 17H00	Jornada de entrenamiento de Agricultura de precisión
	19H00 - 22H00	Cena de trabajo
12/9/2025	09H00 - 10H30	Jornada de entrenamiento de Agricultura de precisión
	10H30 - 11H00	Coffee Break
	11H00 - 12H30	Jornada de entrenamiento de Agricultura de precisión
	12H30 - 14H30	Almuerzo
	14H30 - 17H00	Jornada de entrenamiento o visita a una empresa o cultivo (Por definir)
	17H00 - 17H15	Cierre del evento
	19H00 - 22H00	Cena de despedida
13/9/2025	10H00	Traslado al aeropuerto

Además, la Facultad de Investigación solicita gentilmente a su autoridad disponer a quien corresponda autorizar la comisión de servicios de los docentes antes mencionados, correspondiente para su desplazamiento y participación en la reunión de lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI). Asimismo, se solicita el reconocimiento del rubro correspondiente a pasajes aéreos y viáticos durante los días de comisión.

Cabe señalar que la Reunión de Lanzamiento de RITACI tiene como objetivo convocar a los nodos nacionales y a la comunidad académica y técnica vinculada a la innovación agropecuaria en un espacio de trabajo y reflexión sobre la agricultura climáticamente inteligente. Asimismo, se desarrollarán sesiones de diagnóstico de capacidades institucionales, el diseño colaborativo de la plataforma de datos abiertos y compartidos,

Memorando Nro. UNEMI-VICEINVYPOSG-2025-1105-MEM

Milagro, 27 de agosto de 2025

un curso de transferencia tecnológica en agricultura de precisión, y la identificación de oportunidades de cooperación y financiamiento internacional orientadas a fortalecer la resiliencia, productividad y sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios (...)".

En virtud de lo expuesto por el Dr. Paolo Fabre Merchán, Decano de Investigación, este Vicerrectorado solicita a su autoridad disponga a quien corresponda la aprobación para la participación de los docentes MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán, en la “Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”, a celebrarse del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador. Para el efecto, se solicita además la asignación de pasajes aéreos y viáticos correspondientes.

En el siguiente enlace encontrará la documentación de soporte, así como la agenda oficial del evento:

https://drive.google.com/drive/folders/1cxhhifAbevG8VfOOH_TCPSqix8Ii3zFw?usp=drive_link

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Referencias:

- UNEMI-FDI-2025-1152-MEM

Anexos:

- UNEMI-FDI-2025-1152-MEM

Copia:

Sr. Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
Decano de Investigación

mm

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM

Milagro, 01 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Pertinencia de internacionalización y movilidad en participación Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, - Movilidad internacional saliente.

De mi consideración:

En atención a la invitación formal recibida para la participación de los docentes **MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán** como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la **“Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”**, a realizarse del **9 al 13 de septiembre de 2025** en la ciudad de **San Salvador, El Salvador**, la presente Dirección de Relaciones Interinstitucionales emite el **Informe Técnico de Pertinencia de Internacionalización y Movilidad Nro. ITI-058-2025-VGH-RRII.**

De conformidad con el **Reglamento de la Estructura Organizacional por Procesos de la UNEMI**, reformado mediante Resolución OCS-SO-9-2025-No.11, el artículo 150 establece como misión de esta Dirección “promover acercamientos e impulsar actividades interinstitucionales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo académico y científico de la Universidad”, y el artículo 154 dispone que la Gestión de Internacionalización y Movilidad es la encargada de “Informe de pertinencia de internacionalización y movilidad de actividades de la comunidad universitaria”.

Se concluye que:

La participación de UNEMI en la Reunión de Lanzamiento de la RITACI en San Salvador, del 9 al 13 de septiembre de 2025, se considera altamente pertinente y factible, ya que permitirá consolidar la presencia internacional de la universidad en el campo de la innovación agropecuaria, fortalecer sus procesos de investigación y vinculación, y abrir nuevas oportunidades de cooperación académica y científica en beneficio de la comunidad universitaria y del desarrollo regional.

Estará conformada por:

- MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera
- MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio
- MSc. Byron Ramiro Romero Romero
- PhD. Paolo Fabre Merchán.

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM

Milagro, 01 de septiembre de 2025

Se recomienda:

Se sugiere autorizar la participación y proceder con la adquisición de los boletos aéreos, considerando un rango de 24 a 48 horas para los tiempos de escala y conexiones de vuelo. Asimismo, se recomienda cubrir todos los rubros correspondientes para la participación, y coordinar las autorizaciones necesarias conforme a la normativa vigente, a fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades programadas en las fechas establecidas.

Enlace de expediente:

https://drive.google.com/drive/folders/10OCWcMZu4l9X5dEPb3Ag_AqUwcW_VJyV?usp=drive_link
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo

DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Referencias:

- UNEMI-VICEINVYPOSG-2025-1105-MEM

Copia:

Sr. Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
Decano de Investigación

Sr. Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Srta. Mgs. Viviana Carolina Gaibor Hinostroza
Analista de Internacionalización y Movilidad

vg

Memorando Nro. UNEMI-FACI-2025-0583-MEM

Milagro, 03 de septiembre de 2025

PARA: Sra. Dra. Mariuxi Geovanna Vinueza Morales
Decana de la Facultad Ciencias e Ingeniería

ASUNTO: Pertinencia de internacionalización y movilidad en participación Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, - Movilidad internacional saliente.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM y al Informe Técnico Institucional ITI-UNEMI-FACI-D-018-2025, reasignado por el Decanato de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, me permito comunicar las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones:

- *Por lo expuesto en la motivación técnica y jurídica del informe se concluye que:* dada la invitación para la participación de los docentes MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la “Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”, que es factible conceder la pertinencia académica.
- *Se requiere realizar las gestiones pertinentes para el permiso del personal y coordinar la reprogramación de sus actividades con las autoridades competentes.*
- *Desde la perspectiva académica los docentes pueden cumplir con el horario de clases asignado sin inconvenientes.*
- *Los docentes aceptan realizar sus actividades en modalidad virtual en el periodo 2s 2025, mientras se realice la movilidad para lo cual seguirán los lineamientos que serán informados por las Direcciones de carreras.*
- *Las otras actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión serán informadas a los directivos responsables para la asignación de actividades y comunicación de acciones a implementar en la modalidad de teletrabajo.*

Memorando Nro. UNEMI-FACI-2025-0583-MEM

Milagro, 03 de septiembre de 2025

- *Que, para el cumplimiento de las actividades académicas se autorice la coordinación del desarrollo de clases de manera virtual, así como actividades de gestión en la modalidad de teletrabajo a los siguientes docentes:*

1. *MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera*
2. *MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio*
3. *MSc. Byron Ramiro Romero Romero*

Recomendaciones:

- *Que, es factible conceder la participación de los docentes de los docentes MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la “Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”.*
- *Remitir el presente informe a las autoridades pertinentes para el permiso de los docentes.*

1. *MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera*
2. *MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio*
3. *MSc. Byron Ramiro Romero Romero*

En virtud de lo expuesto, traslado a usted el presente informe favorable de pertinencia académica, para la continuidad de la gestión respectiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Javier Alexander Alcazar Espinoza
DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Referencias:

- UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM

Memorando Nro. UNEMI-FACI-2025-0583-MEM

Milagro, 03 de septiembre de 2025

Anexos:

- informe_tecnico_san_salvador_2025-_reunion_de_lanzamiento_de_la_red_(ritaci)-signed_(1).pdf

Memorando Nro. UNEMI-FACI-2025-0584-MEM

Milagro, 03 de septiembre de 2025

PARA: Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

ASUNTO: Pertinencia de internacionalización y movilidad en participación
Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura
Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025
en la ciudad de San Salvador, El Salvador, - Movilidad internacional
saliente.

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM, reasignado por su autoridad, adjunto el Informe Técnico Institucional ITI-UNEMI-FACI-D-018-2025, referente a la pertinencia de internacionalización y movilidad en participación "Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, - Movilidad internacional saliente", para tres docentes de nuestra Facultad, para lo cual detallo las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones:

- *Por lo expuesto en la motivación técnica y jurídica del informe se concluye que: dada la invitación para la participación de los docentes MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la "Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", que es factible conceder la pertinencia académica.*
- *Se requiere realizar las gestiones pertinentes para el permiso del personal y coordinar la reprogramación de sus actividades con las autoridades competentes.*
- *Desde la perspectiva académica los docentes pueden cumplir con el horario de clases asignado sin inconvenientes.*
- *Los docentes aceptan realizar sus actividades en modalidad virtual en el periodo 2s 2025, mientras se realice la movilidad para lo cual seguirán los lineamientos que serán informados por las Direcciones de carreras.*

Memorando Nro. UNEMI-FACI-2025-0584-MEM

Milagro, 03 de septiembre de 2025

- *Las otras actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión serán informadas a los directivos responsables para la asignación de actividades y comunicación de acciones a implementar en la modalidad de teletrabajo.*
- *Que, para el cumplimiento de las actividades académicas se autorice la coordinación del desarrollo de clases de manera virtual, así como actividades de gestión en la modalidad de teletrabajo a los siguientes docentes:*

1. *MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera*
2. *MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio*
3. *MSc. Byron Ramiro Romero Romero*

Recomendaciones:

- *Que, es factible conceder la participación de los docentes de los docentes MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la “Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”.*
- *Remitir el presente informe a las autoridades pertinentes para el permiso de los docentes.*

1. MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera
2. MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio
3. MSc. Byron Ramiro Romero Romero

En virtud de lo expuesto y con base al informe técnico dentro del marco legal, el cual indica la factibilidad para que los docentes Msc. Luis Bucheli Carpio, Mgtr. Denis Mendoza Cabrera y Mgtr. Byron Romero Romero detallados en el informe mencionado, realicen sus actividades académicas sin afectación de sus clases, mientras se encuentren participando en la invitación "Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, para lo cual los docentes deberán gestionar con su director de carrera, la coordinación necesaria para implementar las medidas pertinentes, por ello solicito a usted autorizar lo pertinente y por su intermedio a la Máxima Autoridad, se sirva trasladar la presente comunicación, para la continuidad de las gestiones administrativas que correspondan.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-FACI-2025-0584-MEM

Milagro, 03 de septiembre de 2025

Documento firmado electrónicamente

Dra. Mariuxi Geovanna Vinueza Morales
DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS E INGENIERÍA

Referencias:

- UNEMI-FACI-2025-0583-MEM

Anexos:

-
informe_tecnico_san_salvador_2025-_reunion_de_lanzamiento_de_la_red_(ritaci)-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Luis Ángel Bucheli Carpio
Director Carrera de Ingeniería Industrial

Sr. Mgs. Denis Dario Mendoza Cabrera
Director de la carrera Ingeniería en Software

Sr. Byron Ramiro Romero Romero
Profesor Tiempo Completo Auxiliar 2

Para:	PhD. Jesennia Cárdenas Cobo VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO	Contenido 1. Antecedentes 2. Motivación jurídica 3. Motivación técnica 4. Conclusiones 5. Recomendaciones
De:	PhD. Mariuxi Vinueza Morales DECANA FACULTAD CIENCIAS E INGENIERÍA	
Objeto:	Informe Técnico Docente - Movilidad internacional Saliente Participación docentes en en la “Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI) del 9 al 13 de septiembre 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.	

1. Antecedentes.

“En atención al Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM, suscrito por Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, y reasignado por las Autoridades Institucionales, en atención a la invitación formación recibida para la participación de los docentes **MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán** como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la “**Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)**”, a realizarse del **9 al 13 de septiembre de 2025** en la ciudad de **San Salvador, El Salvador**, la presente Dirección de Relaciones Interinstitucionales emite el **Informe Técnico de Pertinencia de Internacionalización y Movilidad Nro. ITI-058-2025-VGH-RRII**.

(....)

La participación de UNEMI en la Reunión de Lanzamiento de la RITACI en San Salvador, del 9 al 13 de septiembre de 2025, se considera altamente pertinente y factible, ya que permitirá consolidar la presencia internacional de la universidad en el campo de la innovación agropecuaria, fortalecer sus procesos de investigación y vinculación, y abrir nuevas oportunidades de cooperación académica y científica en beneficio de la comunidad universitaria y del desarrollo regional.

Estará conformada por:

- *MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera*
- *MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio*
- *MSc. Byron Ramiro Romero Romero*
- *PhD. Paolo Fabre Merchán.*

2. Motivación Jurídica

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 350 establece que, “El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 355 determina que, “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte. (...);

Que, el Reglamento de Régimen Académico en el artículo 3, establece que, “Los objetivos del presente Reglamento son: (...) d) Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación (...);”;

Que, el Reglamento de Régimen Académico en el artículo 39, establece que, “Las IES podrán suscribir convenios de cooperación académica para el desarrollo de proyectos de docencia, investigación, innovación o vinculación a nivel local, regional, nacional e internacional”;

Que, el Reglamento de Régimen Académico en el artículo 51, establece que, “Las IES podrán integrar redes tanto nacionales como internacionales para promover, diseñar y ejecutar proyectos de investigación científica, innovación social y tecnológica, transferencia de tecnología, vinculación con la sociedad y formación dual, que involucren a sus estudiantes, graduados y planta docente, motivando el trabajo multi e interdisciplinario a través de la colaboración con el sector productivo y facilitando el desarrollo de políticas y procesos internos para la ejecución de los mismos”;

Qué, el Reglamento de Facultades de la Universidad Estatal de Milagro, en el artículo 29 establece: Atribuciones y deberes del Decano. - Son atribuciones y deberes del Decano de la Facultad: i) Conceder licencia y justificar inasistencia a los profesores, empleados y trabajadores por causa justificada, hasta por ocho (8) días;

Qué, el Reglamento de Facultades de la Universidad Estatal de Milagro, en el artículo 31 establece: Atribuciones y deberes del Director de Carrera. - Son atribuciones y deberes del Director de Carrera las siguientes: k. Realizar el respectivo seguimiento académico al personal académico o de apoyo académico que estén bajo su dirección;

Que, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Estatal de Milagro en el Artículo 100 establece: Proceso de Movilidad del Personal Académico.- Derecho a la movilidad. - A fin de garantizar la movilidad del personal académico, se podrán conceder licencias, comisiones de servicio y autorizar traspasos y traslados de puestos.

En ejercicio de la autonomía responsable, el encargado para la concesión será el Rector y cuando sea por más de sesenta (60) días será el Órgano Colegiado Académico Superior, previa solicitud del personal académico e informe del Vicerrectorado Académico de Formación de Grado y la Dirección de Talento Humano.

El tiempo de servicio y la evaluación integral del desempeño en la institución distinta a la de origen serán considerados a efectos de la promoción.

Que, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Estatal de Milagro en el Artículo 132 establece: Movilidad. - La universidad concederá al personal de apoyo académico licencias, comisiones de servicio, permisos, traspasos de puestos, traslados de puestos; y, cambios de acuerdo a normas análogas a lo establecido en la LOSEP.

Que, la Política de Internacionalización 3 de la UNEMI, establece que, “La internacionalización tiene por objeto aumentar la visibilidad nacional e internacional, mejorar la calidad académica y promover una cultura internacional con la finalidad de

fortalecer la interacción de la comunidad universitaria en contextos internacionales e interculturales para el desarrollo de las actividades en el ámbito de la docencia, investigación, vinculación y gestión”;

Que, la Política de Internacionalización 4 de la UNEMI, establece que, “Los objetivos específicos de la internacionalización serán los siguientes: 1. Precisar los parámetros de la internacionalización del entorno académico tanto estudiantil como docente; 2. Institucionalizar la internacionalización y la interculturalidad en la Universidad, promoviendo con ello el respeto por el pluralismo y el multiculturalismo; 3. Coordinar las actividades de la movilidad académica de personal académico y estudiantes; 4. Fortalecer la oferta académica presencial y virtual mediante el cumplimiento de los estándares internacionales, que permitan titulaciones conjuntas, el intercambio de profesores y estudiantes, el acercamiento a diferentes culturas del mundo y acreditaciones internacionales que propendan por un mayor reconocimiento en cuanto a visibilidad institucional; 5. Gestionar y mantener vigentes los convenios suscritos con instituciones internacionales, así como identificar nuevas instituciones para celebrar convenios, según las necesidades de las carreras y programas; y, 6. Establecer los lineamientos de la gestión de la internacionalización en observancia de los principios y valores institucionales;

Que, la Política de Internacionalización 5 de la UNEMI, establece que, Las áreas a internacionalizarse en la Universidad Estatal de Milagro, serán: 1. Docencia; 2. Investigación Institucional; 3. Vinculación; 4. Prácticas pre profesionales y pasantías; y, 5. Capacitación.

3. Motivación Técnica (Administrativa o Académica)

La participación de UNEMI en la Reunión de Lanzamiento de la RITACI en San Salvador, del 9 al 13 de septiembre de 2025, se considera altamente pertinente y factible, ya que permitirá consolidar la presencia internacional de la universidad en el campo de la innovación agropecuaria, fortalecer sus procesos de investigación y vinculación, y abrir nuevas oportunidades de cooperación académica y científica en beneficio de la comunidad universitaria y del desarrollo regional.

Esta actividad propuesta para esta movilidad internacional saliente es fomentar alianzas y dinamizar acciones de cooperación interinstitucional, tanto a nivel nacional como internacional, que fortalezcan el desarrollo académico y científico de la Universidad. Asimismo, se desarrollarán sesiones de diagnóstico de capacidades institucionales, el diseño colaborativo de la plataforma de datos abiertos y compartidos, un curso de transferencia tecnológica en agricultura de precisión, y la identificación de oportunidades de cooperación y financiamiento internacional orientadas a fortalecer la resiliencia, productividad y sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios.

Nómina de los docentes participantes de la FACI:

1. *MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera*
2. *MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio*
3. *MSc. Byron Ramiro Romero Romero*

Desde el Decanato y las Direcciones de carrera monitorearán el cumplimiento de las obligaciones sin que se afecten los derechos del estudiante y a la vez se brinden las facilidades necesarias para la participación de los docentes en las actividades de movilidad saliente académica.

4. Conclusiones

- Por lo expuesto en la motivación técnica y jurídica del informe se concluye que: dada la invitación para la participación de los docentes **MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán** como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la “**Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)**”, que es factible conceder la pertinencia académica.
- Se requiere realizar las gestiones pertinentes para el permiso del personal y coordinar la reprogramación de sus actividades con las autoridades competentes.
- Desde la perspectiva académica los docentes pueden cumplir con el horario de clases asignado sin inconvenientes.
- Los docentes aceptan realizar sus actividades en modalidad virtual en el periodo 2s 2025, mientras se realice la movilidad para lo cual seguirán los lineamientos que serán informados por las Direcciones de carreras.
- Las otras actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión serán informadas a los directivos responsables para la asignación de actividades y comunicación de acciones a implementar en la modalidad de teletrabajo.
- Que, para el cumplimiento de las actividades académicas se autorice la coordinación del desarrollo de clases de manera virtual, así como actividades de gestión en la modalidad de teletrabajo a los siguientes docentes:
 1. *MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera*
 2. *MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio*
 3. *MSc. Byron Ramiro Romero Romero*

4. Recomendaciones

- Que, es factible conceder la participación de los docentes de los docentes **MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero** como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la “**Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)**”.
- Remitir el presente informe a las autoridades pertinentes para el permiso de los docentes.

1. MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera
2. MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio
3. MSc. Byron Ramiro Romero Romero

a. Anexos:

No.	Nombre del documento	Fecha de generación	# páginas
1	Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM	2 de septiembre 2025	5

Rol / cargos		Firmas
Elaborado y revisado por:	Mgs. Javier Alcazar Espinoza Director de Carrera Ingeniería Ambiental	
Aprobado por:	PhD. Mariuxi Vinueza Morales Decana Facultad Ciencias e Ingeniería.	

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2025-0634-MEM

Milagro, 05 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Pertinencia de internacionalización y movilidad en participación de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en San Salvador, El Salvador.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-FACI-2025-0584-MEM, donde la Decana de la Facultad de Ciencias e Ingenierías emite respuesta al Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM, mediante la entrega del Informe Técnico Institucional Nro. ITI-UNEMI-FACI-D-018-2025, referente a la pertinencia de internacionalización y movilidad en participación "Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, - Movilidad internacional saliente", a favor de tres (3) docentes de la Facultad de Ciencias e Ingenierías.

El mencionado informe concluye y recomienda lo siguiente:

Conclusiones:

- *Por lo expuesto en la motivación técnica y jurídica del informe se concluye que: dada la invitación para la participación de los docentes MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero y PhD. Paolo Fabre Merchán como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la "Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", que es factible conceder la pertinencia académica.*
- *Se requiere realizar las gestiones pertinentes para el permiso del personal y coordinar la reprogramación de sus actividades con las autoridades competentes.*
- *Desde la perspectiva académica los docentes pueden cumplir con el horario de clases asignado sin inconvenientes.*
- *Los docentes aceptan realizar sus actividades en modalidad virtual en el periodo 2s 2025, mientras se realice la movilidad para lo cual seguirán los lineamientos que serán informados por las Direcciones de carreras.*
- *Las otras actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión serán informadas a los directivos responsables para la asignación de actividades y comunicación de acciones a implementar en la modalidad de teletrabajo.*
- *Que, para el cumplimiento de las actividades académicas se autorice la coordinación del desarrollo de clases de manera virtual, así como actividades de gestión en la modalidad de teletrabajo a los siguientes docentes:*

1. *MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera*
2. *MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio*
3. *MSc. Byron Ramiro Romero Romero*

Recomendaciones:

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2025-0634-MEM

Milagro, 05 de septiembre de 2025

- *Que, es factible conceder la participación de los docentes de los docentes MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera, MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio, MSc. Byron Ramiro Romero Romero como delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la "Reunión de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)".*
- *Remitir el presente informe a las autoridades pertinentes para el permiso de los docentes.*

1. MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera
2. MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio
3. MSc. Byron Ramiro Romero Romero

En virtud de lo expuesto y con base en el Informe Técnico Institucional Nro. ITI-UNEMI-FACI-D-018-2025, se informa que es factible que los docentes Msc. Luis Bucheli Carpio, Mgtr. Denis Mendoza Cabrera y Mgtr. Byron Romero Romero participen en la movilidad internacional saliente y realicen sus actividades académicas sin afectación de sus clases, mientras se encuentren participando en la invitación "Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, para lo cual los docentes gestionarán con su Director de carrera, la coordinación necesaria para implementar las medidas pertinentes.

Por ello, solicito a usted continuar con el trámite pertinente y autorizar a la Dirección de TICS que brinde el acompañamiento respectivo a la Facultad con el propósito de adecuar el sistema informático para que los docentes realicen sus actividades en modalidad de teletrabajo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO

Referencias:

- UNEMI-FACI-2025-0584-MEM

Anexos:

- Informe Técnico Nro. ITI-UNEMI-FACI-D-018-2025
- unemi-faci-2025-0584-mem.pdf

Copia:

Sra. Dra. Mariuxi Geovanna Vinueza Morales
Decana de la Facultad Ciencias e Ingeniería

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

Sra. Kerly Vanessa Palacios Zamora
Directora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2025-0634-MEM

Milagro, 05 de septiembre de 2025

rg

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-1119-MEM

Milagro, 08 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Pertinencia de internacionalización y movilidad en participación de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en San Salvador, El Salvador.

De mi consideración:

En atención a lo solicitado mediante reasignación de Memorando UNEMI-VICEACADFYG-2025-0634-MEM, se emite informe técnico ITI-DTH-SGS-2025-136, relacionado a la Pertinencia de internacionalización y movilidad en participación de Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en San Salvador, El Salvador, informe que se encuentra en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1KRJS45wR12ETcEESvdHFBkE3HiC73tGQ?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Referencias:
- UNEMI-VICEACADFYG-2025-0634-MEM

Anexos:
- Informe Técnico Nro. ITI-UNEMI-FACI-D-018-2025
- unemi-faci-2025-0584-mem.pdf

Copia:
Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

dr

		 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO		Ministerio del Trabajo			
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 002			FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 8/9/2025				
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR MENDOZA CABRERA DENIS DARIO			NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SERVIDOR 0923489801				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA: Docente Titular Auxiliar 1		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR FACULTAD CIENCIAS E INGENIERÍA (FACI)		CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL San Salvador - El Salvador			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)		
9/9/2025	3:35:00		13/9/2025		17:20:00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera- Docente Titular Auxiliar 1 MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio- Profesor agregado 2 tiempo completo MSc. Byron Ramiro Romero Romero- Profesor auxiliar 2 tiempo completo PhD. Paolo Geovanny Fabre Merchán- Decano de Investigación							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
Participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO	AVIANCA	GYE-BOG	9/9/2025	3:35:00	9/9/2025	5:25:00	
AÉREO	AVIANCA	BOG-SAL	9/9/2025	7:15:00	9/9/2025	9:15:00	
AÉREO	AVIANCA	SAL-BOG	13/9/2025	10:15:00	13/9/2025	14:09:00	
AÉREO	AVIANCA	SCK-GYE	13/9/2025	15:20:00	13/9/2025	17:20:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:				
BANCO DEL PACÍFICO		CUENTA AHORROS	1038255804				
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA FACULTAD /JEFE INMEDIATO SUPERIOR				
DENIS DARIO MENDOZA CABRERA DOCENTE TITULAR AUXILIAR 1 TIEMPO COMPLETO			ING. MARIUXI GEOVANNA VINUEZA MORALES PHD DECANA FACULTAD CIENCIAS E INGENIERÍA (FACI)				
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTAS: - Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.				
			- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.				
			- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.				
PHD. JESENNIA DEL PILAR CARDENAS COBO VICERRECTORADO ACADÉMICO DE FORMACIÓN DE GRADO			- Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-2962-MEM

Milagro, 08 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.52 à Participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI), del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-1119-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de “Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”, tomando en consideración a partir del 09 de septiembre al 13 de septiembre del 2025, de acuerdo a lo indicado por el Director de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho-UNEMI-R-2025-N°52 para su respectivo cumplimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Referencias:

- UNEMI-DTH-2025-1119-MEM

Anexos:

- Informe Técnico Nro. ITI-UNEMI-FACI-D-018-2025
- unemi-faci-2025-0584-mem.pdf
- unemi-fdi-2025-1152-mem0039727001757364839.pdf
- unemi-viceinvposg-2025-1105-mem.pdf
- unemi-rr.ii.-2025-0501-mem.pdf
- unemi-faci-2025-0583-mem.pdf
- unemi-viceacadfyg-2025-0634-mem.pdf
- unemi-dth-2025-1119-mem.pdf

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-2962-MEM

Milagro, 08 de septiembre de 2025

- resolucion_de_despacho-unemi-r-2025-52.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Deidama Asuncion Rendon García
Experta de Remuneraciones

Srta. Mgs. Sandra Lissette Guillén Sánchez
Asistente de Remuneraciones

Sr. Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz
Contador General

Srta. Mgs. Tatiana Michelle Naranjo Sigcho
Asistente Técnico de Internacionalización y Movilidad

Sr. Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Sr. Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
Decano de Investigación

km/st

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-2962-MEM

Milagro, 08 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.52 à Participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI), del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-1119-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de “Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)”, tomando en consideración a partir del 09 de septiembre al 13 de septiembre del 2025, de acuerdo a lo indicado por el Director de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho-UNEMI-R-2025-N°52 para su respectivo cumplimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Referencias:

- UNEMI-DTH-2025-1119-MEM

Anexos:

- Informe Técnico Nro. ITI-UNEMI-FACI-D-018-2025
- unemi-faci-2025-0584-mem.pdf
- unemi-fdi-2025-1152-mem0039727001757364839.pdf
- unemi-viceinvposg-2025-1105-mem.pdf
- unemi-rr.ii.-2025-0501-mem.pdf
- unemi-faci-2025-0583-mem.pdf
- unemi-viceacadfyg-2025-0634-mem.pdf
- unemi-dth-2025-1119-mem.pdf

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-2962-MEM

Milagro, 08 de septiembre de 2025

- resolucion_de_despacho-unemi-r-2025-52.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Deidama Asuncion Rendon García
Experta de Remuneraciones

Srta. Mgs. Sandra Lissette Guillén Sánchez
Asistente de Remuneraciones

Sr. Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz
Contador General

Srta. Mgs. Tatiana Michelle Naranjo Sigcho
Asistente Técnico de Internacionalización y Movilidad

Sr. Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Sr. Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
Decano de Investigación

km/st

RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”;*

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”;*

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”;*

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”;*

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”;*

Que, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”;*

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que “El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...);”

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: “Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”;

Que, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”;

Que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”;

Que, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: “Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”;

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-FACI-2025-0584-MEM, la Dra. Mariuxi Geovanna Vinueza Morales Decana de la Facultad Ciencias e Ingeniería, pone a consideración la pertinencia de participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2025-0634-MEM, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, pone a consideración la pertinencia de participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-1119-MEM; y el informe técnico institucional ITI-UNEMI-DTH-SGS-2025-136, la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre la pertinencia de participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. –

RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar la participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera- Director de la Carrera Ingeniería en Software
- MSc. Luis Ángel Bucheli Carpio- Profesor agregado 2 tiempo completo
- MSc. Byron Ramiro Romero Romero- Profesor auxiliar 2 tiempo completo
- PhD. Paolo Geovanny Fabre Merchán- Decano de Investigación

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias desde el 09 de septiembre al 13 de septiembre del 2025, a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, y según memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM.

Artículo 3. – Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, la compra de pasajes aéreos a favor de los servidores detallados en el artículo 1 y según lo descrito en el contenido del memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0501-MEM con su documentación de respaldo.

Artículo 4. - Registrar permiso institucional en el sistema institucional SAGEST, el mismo que deberá ser aprobado por el jefe inmediato, para elaboración de la acción de personal por la Unidad Administrativa de Talento Humano, con la finalidad de evitar observaciones en las auditorias que son ejecutadas por la Contraloría General del Estado.

Artículo 5. - Monitorear el cumplimiento del cronograma académico y las obligaciones de los docentes mientras dure la participación de personal de la UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Artículo 6. - Disponer a la Dirección de Talento Humano, realizar todos los actos administrativos correspondientes.

Dado y firmado a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejo. PhD.
RECTOR



Zoila Ochoa <zoila.ochoa@octours.com.ec>

MENDOZA CABRERA/DENIS DARIO 09SEP2025 GYE BOG

1 mensaje

noreply@doc.mail.amadeus.com <noreply@doc.mail.amadeus.com> 8 de septiembre de 2025, 7:08 p.m.
Para: ZOILA.OCHOA@octours.com.ec

B2T O. C. TOURS S.A. BOOKING REF: AZTOJ8
AV CHIRIJOS 731 Y PASTAZA DATE: 08 SEPTEMBER 2025
GUAYAQUIL
ECUADOR MENDOZA CABRERA/DENIS DARIO
TELEPHONE: 999528311
EMAIL: OCTOURS_MILAGRO@HOTMAIL.COM

FLIGHT AV 8395 - AVIANCA TUE 09 SEPTEMBER 2025
OPERATED BY: AVIANCA ECUADOR S.A.

DEPARTURE: GUAYAQUIL, EC (JOSE JOAQUIN DE OLMEDO) 09 SEP 03:35
ARRIVAL: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 09 SEP 05:25
FLIGHT BOOKING REF: TA/AZTOJ8
RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (L) DURATION: 01:50

BAGGAGE ALLOWANCE: 1PC
MEAL: FOOD AND BEVERAGES FOR PURCHASE

NON STOP GUAYAQUIL TO BOGOTA
AIRCRAFT OWNER: AVIANCA, AV
COCKPIT CREW: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
CABIN CREW: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
EQUIPMENT: AIRBUS A320

FLIGHT AV 070 - AVIANCA TUE 09 SEPTEMBER 2025

DEPARTURE: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 09 SEP 07:15
ARRIVAL: SAN SALVADOR, SV (EL SALVADOR INTL) 09 SEP 09:15
FLIGHT BOOKING REF: TA/AZTOJ8
RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (L) DURATION: 03:00

BAGGAGE ALLOWANCE: 1PC
MEAL: FOOD AND BEVERAGES FOR PURCHASE

NON STOP BOGOTA TO SAN SALVADOR
AIRCRAFT OWNER: AVIANCA, AV
COCKPIT CREW: AVIANCA, AV
CABIN CREW: AVIANCA, AV
EQUIPMENT: AIRBUS A320

FLIGHT AV 071 - AVIANCA SAT 13 SEPTEMBER 2025

DEPARTURE: SAN SALVADOR, SV (EL SALVADOR INTL) 13 SEP 10:15
ARRIVAL: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 13 SEP 14:09
FLIGHT BOOKING REF: TA/AZTOJ8
RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (O) DURATION: 02:54

BAGGAGE ALLOWANCE: 1PC
MEAL: FOOD AND BEVERAGES FOR PURCHASE

NON STOP SAN SALVADOR TO BOGOTA
AIRCRAFT OWNER: AVIANCA, AV

COCKPIT CREW: AVIANCA, AV
CABIN CREW: AVIANCA, AV
EQUIPMENT: AIRBUS A320

FLIGHT AV 8340 - AVIANCA SAT 13 SEPTEMBER 2025
OPERATED BY: AVIANCA ECUADOR S.A.

DEPARTURE: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 13 SEP 15:20
ARRIVAL: GUAYAQUIL, EC (JOSE JOAQUIN DE OLMEDO) 13 SEP 17:20
FLIGHT BOOKING REF: TA/AZTOJ8
RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (0) DURATION: 02:00

BAGGAGE ALLOWANCE: 1PC
MEAL: FOOD AND BEVERAGES FOR PURCHASE

NON STOP BOGOTA TO GUAYAQUIL
AIRCRAFT OWNER: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
COCKPIT CREW: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
CABIN CREW: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
EQUIPMENT: AIRBUS A320

FLIGHT(S) CALCULATED AVERAGE CO2 EMISSIONS IS 464.25 KG/PERSON
SOURCE: ICAO CARBON EMISSIONS CALCULATOR
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

FLIGHT TICKET(S)

TICKET: 2K/ETKT 547 2402966235 FOR MENDOZA CABRERA/DENIS DARIO

CHECK YOUR TRIP ONLINE

[CLICK HERE MENDOZA CABRERA DENIS DARIO](#)

Data Protection Notice: Your personal data will be processed in accordance with the applicable carrier's privacy policy and, if your booking is made via a reservation system provider ("GDS"), with its privacy policy. These are available at or from the carrier or GDS directly. You should read this documentation, which applies to your booking and specifies, for example, how your personal data is collected, stored, used, disclosed and transferred. (applicable for interline carriage)



PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION
N° 165 2025

Traslado al territorio de SALVADOR
Coeficiente: 1.36
Fecha desde 9/9/2025
Fecha hasta 13/9/2025

Milagro, 9 de septiembre de 2025

Cálculo de viaticos								
Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coeficien te según país	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos	Observacion
Denis Dario Mendoza Cabrera	Director	SALVADOR	185	1.36	251.6	4	\$ 1,006.40	Desde el 9 al 12 de septiembre
Paolo Geovanny Fabre Merchán	Decano	SALVADOR	185	1.36	251.6	2	\$ 503.20	Desde el 9 al 10 de septiembre
Byron Ramiro Romero Romero	Docente	SALVADOR	170	1.36	231.2	4	\$ 924.80	Desde el 9 al 12 de septiembre
TOTAL							\$ 2,434.40	

Cálculo de Subsistencia								
Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coeficien te según país	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos	Observación
Paolo Geovanny Fabre Merchán	Decano	SALVADOR	92.5	1.36	125.8	1	\$ 125.80	11 de septiembre
TOTAL							\$ 125.80	

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Viaticos y Subsistencias
Denis Dario Mendoza Cabrera	Director	SALVADOR	\$ 1,006.40
Paolo Geovanny Fabre Merchán	Decano	SALVADOR	\$ 629.00
Byron Ramiro Romero Romero	Docente	SALVADOR	\$ 924.80
Total viaticos y subsistencias			\$ 2,560.20

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-2962-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores detallados en la resolución respectiva, participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador;

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a General

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		564	09	09	25
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$2,560.20
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$2,560.20
TOTAL										

SON: DOS MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

UNEMI-R-2025-2962-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52: Por autorización de asignación de viáticos y subsistencias a favor del personal de UNEMI por la participación en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)" del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 19/09/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero



SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 156-CONT-2025

Unidad solicitante:
(Facultad o Departamento)

Viáticos (X)
Pasaje aéreo ()
Pasaje Terrestre ()
Inscripción ()

Movilización ()
Ayuda Económica ()
Gastos Varios ()
para movilización de
vehículo

El objetivo de la comisión:
De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-2962-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores detallados en la resolución respectiva, participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador;

La actividad durará 4 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.
Del 9/9/2025 al 13/9/2025

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Denis Dario Mendoza Cabrera	Director	V. \$ 1,006.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,006.40
2	Paolo Geovanny Fabre Merchán	Decano	V. \$ 629.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 629.00
3	Byron Ramiro Romero Romero	Docente	V. \$ 924.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 924.80
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,560.20

OBSERVACIONES Anticipo de viaticos del 9 al 10 de septiembre mas 1S del 2025, según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52

CONTROL PRESUPUESTARIO		
PRESUPUESTO	PARTIDA	

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 9 de septiembre de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

Observaciones:



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-787

9 de septiembre de 2025

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
1597	MENDOZA CABRERA DENIS DARIO	Anticipo de viaticos del 9 al 12 de septiembre del 2025, según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52	\$1,006.40				
1598	FABRE MERCHAN PAOLO GEOVANNY	Anticipo de viaticos del 9 al 10 de septiembre mas 1S del 2025, según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52	\$629.00				
1599	ROMERO ROMERO BYRON RAMIRO	Anticipo de viaticos del 9 al 12 de septiembre del 2025, según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52	\$924.80				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
Lic. Ariel Cedillo Alvarado 09-09-2025		Dirección Financiera Fecha: / / 2025	Sección Presupuesto Fecha: / / 2025		Sección Contabilidad Fecha: / / 2025		
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesoreria Fecha: / / 2025		Supervisión General Fecha: / / 2025	Entregue Conforme: Fecha: / / 2025		Recibi Conforme: Fecha: / / 2025		

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 324
No. Formulario Interno: 948
Unidad Gastadora: 003 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 0923489801
Nombre Responsable: MENDOZA CABRERA DENIS DARIO
Monto Fondo Global: 1,006.40
Monto Fondo Interno: 1,006.40
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: DENIS MENDOZA, Director Rep. 787 S/V 156 CE1597 Ant. de viát del 9 al 12 de sept 2025 a San Salvador-Salvador, participación de personal UNEMI en el Lanzamiento (RITACI).
DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52

No. de Solicitud: UNEMI-R-2025-N
No. de Doc. Aprobación: UNEMI-R-2025-N
No. de CUR Contable: 120636566
Fecha Solicitud: 09/09/2025
Fecha Aprobación: 09/09/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	003	FRC	0923489801	120636566	NO	1,006.40

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN
------------------------------	-------------------------------

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	120636566	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000		No. CUR	120636566	09	09	2025
Unid. Desc:	0000		No. Original	120636566			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	181000000000032400945	

Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 324 No. de Entrada: 945
		09	09	2025	Fuente Especifica		
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0923489801	324	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	1,006.40	0.00
2	212	50	0	18100000000	0923489801	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	1,006.40

TOTAL COMPROBANTE ==> 1,006.40 1,006.40

SON: MIL SEIS DOLARES CON 40/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 324 No. de Entrada: 945

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	ACEDILLOA	FIRMA ELECTRONICA:	NBGMPIXHDCXPJ77	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	09/09/2025	USUARIO:	ACEDILLOA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	09/09/2025	FECHA:			

FIRMA

FIRMA

Mendoza Cabrera Denis Da AV 71

HORA EN SALA

09:15

GRUPO

C

ASIENTO

9E

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

SAL SAN SALVADOR

Sáb, 13 Sep | 10:15
SAN SALVADOR EL



BOG BOGOTA

Sáb, 13 Sep | 14:09
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC 80

TU TARIFA ES Classic



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **AZTOJ8**

E-ticket: **547240296623503**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en
App Store



Disponible en
Google Play

Mendoza Cabrera Denis Da **AV 8340**

HORA EN SALA

14:20

GRUPO

D

ASIENTO

24C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA

Sáb, 13 Sep | 15:20

BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

GYE GUAYAQUIL

Sáb, 13 Sep | 17:20

GUAYAQUIL JOS



SEC 72

TU TARIFA ES Classic



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **AZTOJ8**

E-ticket: **547240296623504**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en
App Store



Disponible en
Google Play

Mendoza Cabrera Denis Da AV 8395

HORA EN SALA

02:35

GRUPO

C

ASIENTO

8E

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Mar, 09 Sep | 03:35

GUAYAQUIL JOSE



BOG BOGOTA

Mar, 09 Sep | 05:25

BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC 118

TU TARIFA ES Classic



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: AZTOJ8

E-ticket: 547240296623501

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en
App Store



Disponible en
Google Play

Mendoza Cabrera Denis Da AV 70

HORA EN SALA

06:15

GRUPO

C

ASIENTO

8E

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA

Mar, 09 Sep | 07:15

BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

SAL SAN SALVADOR

Mar, 09 Sep | 09:15

SAN SALVADOR



SEC 109

TU TARIFA ES Classic



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **AZTOJ8**

E-ticket: **547240296623502**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en
App Store



Disponible en
Google Play

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		 UNEMI UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO		 Ministerio del Trabajo	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)		
002			17/9/2025		
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR			NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SERVIDOR		
MENDOZA CABRERA DENIS DARIO			0923489801		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA:		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	
Profesor auxiliar 1 tiempo completo		FACULTAD CIENCIAS E INGENIERÍA (FACI)		San Salvador - El Salvador	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	
9/9/2025		3:35:00		13/9/2025	
				HORA LLEGADA (hh:mm)	
				17:20:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:					
MSc. Denis Darío Mendoza Cabrera- Profesor auxiliar 1 tiempo completo					
MSc. Byron Ramiro Romero Romero- Profesor auxiliar 2 tiempo completo					
PhD. Paolo Geovanny Fabre Merchán- Decano de Investigación					
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS					
FECHA DE LA COMISIÓN: Del 9 al 13 de septiembre de 2025					
ANTECEDENTES:					
Considerando,					
Que, según la RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-N°52, el Rector resuelve:					
Mediante Resolución de Despacho UNEMI-R-2025-No. 52, de fecha 8 de septiembre de 2025, se aprobó la participación de personal académico de la Universidad Estatal de Milagro en la comisión de servicio correspondiente al Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI), realizada en San Salvador, El Salvador, entre el 09 y el 13 de septiembre de 2025					
DESARROLLO DE LA COMISIÓN:					
Durante los cinco días de la comisión, se cumplieron las siguientes actividades principales:					
09 de septiembre de 2025 – Sesión Inaugural					
- Acto oficial de apertura con representantes del gobierno de El Salvador, directivos de CYTED y delegaciones de distintos países. - Presentación del Plan Estratégico CYTED 2025–2030, orientado a la cooperación científica y tecnológica en Iberoamérica. - Introducción a los ejes de la Red RITACI, centrados en agricultura climáticamente inteligente, digitalización y sostenibilidad. - Espacio de networking inicial, que permitió establecer contactos con universidades y centros de investigación de México, Brasil y España.					
10 de septiembre de 2025 – Exposiciones Temáticas					
- Conferencias magistrales sobre agricultura de precisión, monitoreo climático y uso de inteligencia artificial en el agro. - Presentación de proyectos en ejecución en países de la región, incluyendo experiencias en uso de sensores, drones y plataformas digitales para el monitoreo de cultivos. - Participación de la delegación de UNEMI en mesas de discusión, compartiendo experiencias locales de investigación aplicada en cacao y agricultura sostenible. - Reunión bilateral con representantes de la Universidad de El Salvador para explorar futuras colaboraciones					
11 de septiembre de 2025 – Taller de Cooperación Internacional					
- Desarrollo de mesas técnicas enfocadas en: + Definición de áreas prioritarias de investigación: cambio climático, gestión de recursos hídricos y agricultura digital. + Identificación de fuentes de financiamiento internacional y criterios de elegibilidad para proyectos CYTED. + Estrategias para la creación de plataformas digitales de uso compartido para la gestión de proyectos científicos. - Intervención de la delegación de UNEMI, donde se expuso la relevancia de integrar IoT y teledetección en proyectos agrícolas. - Firma de compromisos preliminares para la preparación de propuestas conjuntas en convocatorias 2026.					
12 de septiembre de 2025 – Articulación Institucional					
- Panel de expertos sobre la importancia de los nodos de investigación temáticos en innovación agrícola. - Conformación inicial de grupos de trabajo orientados a agricultura resiliente, bioeconomía y digitalización de procesos agroindustriales. - La delegación de UNEMI participó activamente en la mesa de agricultura climáticamente inteligente, donde se discutió la implementación de sistemas de monitoreo de cultivos en tiempo real. - Avances en la construcción de un mapa regional de capacidades científicas con las instituciones participantes.					
13 de septiembre de 2025 – Cierre y Conclusiones					
- Presentación de los acuerdos alcanzados durante la semana, entre ellos: + Consolidación de la Red RITACI como espacio de cooperación permanente. + Definición de mecanismos de comunicación continua entre nodos regionales. + Compromiso de cada país de designar un punto focal para dar seguimiento a los proyectos. - Lectura de la declaración final, en la que se ratificó la importancia de la ciencia y la innovación como ejes para enfrentar los desafíos del cambio climático. - Cierre oficial con acto protocolario y reafirmación del interés de las instituciones en mantener la cooperación a largo plazo.					

LOGROS ALCANZADOS

- Participación activa en el lanzamiento de la Red RITACI, posicionando a UNEMI como referente en investigación aplicada al sector agrícola.
- Intercambio técnico y científico con delegaciones de más de 12 países iberoamericanos, lo que amplió la red de cooperación académica.
- Definición de áreas de colaboración que serán incorporadas en futuras convocatorias internacionales, con especial énfasis en agricultura sostenible y digital.
- Alianzas bilaterales estratégicas con instituciones de El Salvador y Brasil para la ejecución de proyectos piloto.
- Visibilidad internacional de la investigación desarrollada en UNEMI, generando oportunidades de internacionalización y fortalecimiento institucional.

CONCLUSIÓN:

La comisión de servicio a la reunión CYTED en San Salvador significó un espacio de gran valor para la internacionalización de la investigación y la consolidación de alianzas estratégicas. Las actividades realizadas permitieron identificar áreas prioritarias de acción conjunta, acceder a oportunidades de financiamiento y fortalecer la capacidad institucional para integrarse en redes de cooperación científica de alcance regional.

FOTOGRAFÍAS:



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaaa	9/9/2025	13/9/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta la llegada de estos sitios			
HORA hh:mm	3:35:00	17:20:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AVIANCA	GYE-BOG	9/9/2025	3:35:00	9/9/2025	5:25:00
AÉREO	AVIANCA	BOG-SAL	9/9/2025	7:15:00	9/9/2025	9:15:00
AÉREO	AVIANCA	SAL-BOG	13/9/2025	10:15:00	13/9/2025	14:09:00
AÉREO	AVIANCA	SCK-GYE	13/9/2025	15:20:00	13/9/2025	17:20:00
OBSERVACIONES						
FIRMA DEL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
DENIS DARIO MENDOZA CABRERA Profesor auxiliar 1 tiempo completo						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA FACULTAD /JEFE INMEDIATO SUPERIOR			FIRMA DEL JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
ING. MARIUXI GEOVANNA VINUEZA MORALES PHD DECANA FACULTAD CIENCIAS E INGENIERÍA (FACI)			PHD. JESENNIA DEL PILAR CARDENAS COBO VICERRECTORADO ACADÉMICO DE FORMACIÓN DE GRADO			



SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 156-CONT-2025

Unidad solicitante:
(Facultad o Departamento)

Viáticos (X)
Pasaje aéreo ()
Pasaje Terrestre ()
Inscripción ()

Movilización ()
Ayuda Económica ()
Gastos Varios ()
para movilización de
vehículo

El objetivo de la comisión:
De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-2962-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores detallados en la resolución respectiva, participación de personal UNEMI en el Lanzamiento de la Red de Innovación y Tecnología para la Agricultura Climáticamente Inteligente (RITACI)", del 9 al 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Salvador, El Salvador;

La actividad durará 4 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.
Del 9/9/2025 al 13/9/2025

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Denis Dario Mendoza Cabrera	Director	V. \$ 1,006.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,006.40
2	Paolo Geovanny Fabre Merchán	Decano	V. \$ 629.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 629.00
3	Byron Ramiro Romero Romero	Docente	V. \$ 924.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 924.80
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,560.20

OBSERVACIONES Rendición de viaticos del 9 al 10 de septiembre mas 15 del 2025, según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente técnico de contabilidad

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 14 de septiembre de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2025

No. Fondo Global: 324

No. Formulario Interno: 948

Unidad Gastadora: 003 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 0923489801

Nombre Responsable: MENDOZA CABRERA DENIS DARIO

Monto Fondo Interno: 1.006,40

TESORERIA

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 1.006,40

Monto Líquido: 1.006,40

No. Entrada Rendición: 1013

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: DENIS MENDOZA, Director Rep. 787 S/V 156 CE1597 Ant. de viát del 9 al 12 de sept 2025 a San Salvador-Salvador, participación de personal UNEMI en el Lanzamiento (RITACI).
DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 52

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 156

Fecha Solicitud: 22/9/2025

No. Documento Aprobación: S/V 156

Fecha Aprobación: 22/9/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	003	FRN	0923489801	7526	7.526	1.006,40	1.006,40

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACION

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:

181

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

U. Ejecutora:

0000

Unid. Desc:

0000

Reporte

rptComprobanteGastos.rdlc

Fecha Elaboración

022

09

2025

No. CUR

7526

No. Original

7526

Tipo Documento Respaldo

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

Clase Documento

RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS

No.

6

No. Expediente

6809

Clase de Registro:

REGULARIZACIÓN

Clase de Gasto:

OTROS GASTOS

RPA

RTO

DEV

Banco:

Cuenta Monetaria:

1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS

CORRIENTES RECURSOS FISCALES

Comprobante

GASTOS

Numero Operación

0

Beneficiario:

0968533430001

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

AFECTACION PRESUPUESTARIA											
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		MONTO
82	00	000	003	530304	0910	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior		1,006.40
TOTAL PRESUPUESTARIO											1,006.40
IVA											0.00
SUB - TOTAL											1,006.40
RETENCIONES IVA											0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO											0.00
TOTAL A PAGAR											1,006.40
SON: MIL SEIS DOLARES CON 40/100 CENTAVOS											
DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 324 No Entrada: 945											

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/09/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		022	09	2025	7526
						7526
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		6809	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación						0
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO						

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/09/2025	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero